Barranquilla, 18 de noviembre del 2024

Doctor:
CARLOS CERVANTES SANJUAN
ASESOR DE DESPACHO
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL** no. CD-11-2024-5974

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al periodo del 15 de noviembre del 2024.

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de las personas.	Durante el mes se realizaron cinco (5) actividades del programa de prevención y control de la salud mental en las siguientes temáticas: -1 Actividad sobre manejo de emociones y Rutas de Atención, dirigido a los equipos psicosociales de la oficina de ASECAP para trabajar la salud mental en los entornos laborales. Fecha 18 de noviembre. 15 participantes.  - 2 Actividad sobre trastornos alimenticio y Rutas de Atención. Dirigido a estudiantes ,profesores Universidad Americana el 18 de noviembre. 30 participantes.

	 - 3 Actividad sobre sensibilización en el cuidado del paciente con Alzheimer ,Dirigido a cuidadores, Realizada el 6 de octubre 12 participantes, en el auditorio de salud

	publica.  - 4 Actividad sobre Salud Mental y Rutas de Atención. Dirigido a CDI San Luis,50 participantes. 12 de

	noviembre.  - 5 Lugar: Iglesia Presbiteriana - las flores -Descripción: Se realizó psicoeducación con los estudiantes de la universidad metropolitana, actividades lúdicas referentes a la temática . 20 participantes

	
2. Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental.	Se brindó atención por teleapoyo a 85 los casos de eventos en salud mental, recibidos por los diferentes canales de atención, brindando apoyo emocional y herramientas para el cuidado de la salud mental, manejo de las emociones, realizando gestión del riesgo a la unidad de EAPB para garantizar la atención en salud mental.
3.Realizar seguimiento periódico de los usuarios atendidos e intervenidos, llevando actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrollada.	Durante el mes se realizó primer seguimiento por teleapoyo a 85 los casos de eventos en salud mental anteriormente mencionado.

4.Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.	Diligenciamiento de las bases de datos de los seguimientos realizados por ideación suicida, violencia intrafamiliar, pqr que llegaron a la secretaria de salud distrital, donde que hace seguimiento, se solicita citas por psicología y psiquiatría en la EPS del usuario. Se realizaron capacitaciones en instituciones educativas y dependencias de la alcaldía.
5. Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones.	- Se participó en una visita en compañía del equipo de ambiente, junto con Sec de Gobierno y Salud publica. 

Sandra Gonzalez M.

Visto bueno;
Sandra Gonzalez
Referente de Salud Mental

Cordialmente,

Kelly Navarro.

Kelly Johanna Navarro Mendoza
CC. 1140893064 de Barranquilla – Atlántico
Celular: 3052403111

Vo.Bo. CARLOS CERVANTES
Asesor Desapcho